

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1974.-

AUTOS Y VISTOS:

Considerando:

Que a fs. 39 de estos autos, la Cámara Nacional Electoral, con fundamento en lo dispuesto en la ley No 20.508 y la Acordada No 15/74, declaró que corresponde la reincorporación a la Justicia del ex-agente Alfredo Machado, disponiendo la elevación del expediente a la Corte Suprema a tal efecto.-

Que oficiada la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado y Servicios Públicos a fin de que informara si el señor Machado estaría en condiciones de obtener la jubilación ordinaria completa computándole el período de inactividad desde la fecha en que fue separado de sus funciones, contestó mediante el cómputo ilustrativo que obra a fs. 148 del Expediente jubilatorio que corre agregado, que efectivamente el nombrado reúne los requisitos exigidos para obtener dicho beneficio.-

Que, a respecto, cabe señalar que la ley 20.565 concede el reajuste a los fines previsionales a todos aquellos agentes que fueron dejados cesantes por motivos políticos, situación en la que expresamente se encuentra encuadrado el peticionante, como lo declara el primer párrafo de la resolución de la Cámara Electoral de fs. 39.-

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////
Que en las condiciones expuestas, aten-
to lo establecido por los arts. 8 y 9 de la Acordada N^o
15/74, corresponde comunicar al interesado que deberá so-
licitar a la Caja para el Personal del Estado y Servicios
Públicos el reconocimiento del período de inactividad des-
de la fecha del acto que dispuso su cesantía, a fin de
obtener el beneficio de jubilación ordinaria completa que,
según el informe del organismo mencionado anteriormente,
le corresponde en los términos de la ley 20.565.- A los
fines de cumplimentar los recaudos exigidos por los arts.
4, 11 y 13 del decreto 1744/74 para acogerse a sus bene-
ficios, extiéndase fotocopia autenticada de la resolución
de la Cámara Nacional Electoral de fs. 39 y de la presen-
te. Hágase saber y oportunamente archívese.-

ES COPIA

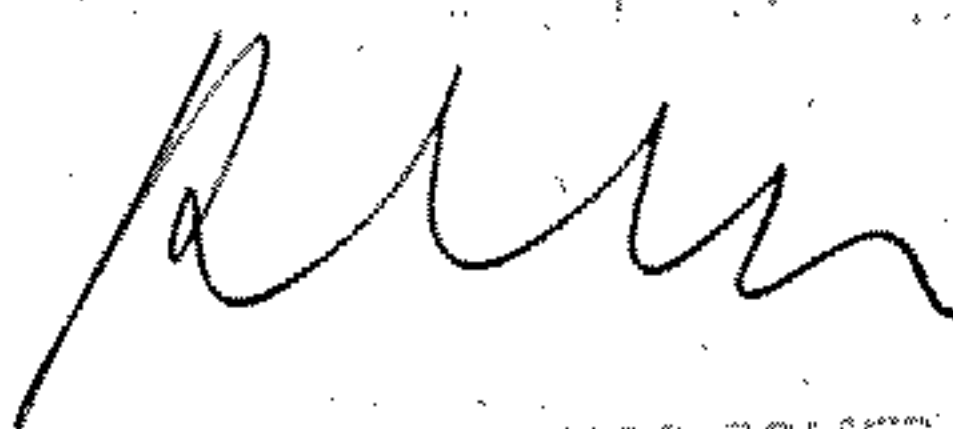
MIGUEL ANGEL BERCAITZ

AGUSTIN DIAZ BIALET

MANUEL ARAUZ CASTEX

ERNESTO CORVALAN NANCLARES

HECTOR MASNATTA


ARTURO ALONSO GOMEZ
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION